

RESOLUCIÓN N° 99 / 2019.
REF: ROL 6123-1 y 2.
RECTIFICA N° DE PLANOS EN DOCUMENTO QUE
INDICA.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Copropiedad Inmobiliaria ingresada con el N° CCI-2378/18 de fecha 07.12.2018, suscrita por el arquitecto Peter Weisser, para la propiedad ubicada en Los Abedules N° 2045 y 2085, Lomas de Montemar
2. El Permiso de Edificación N° 29 del 06.03.2017. de Director de Obras de Concón.
3. La R.M.P.E. N° 512 de fecha 05.12.2017. de Director de Obras de Concón.
4. La R.M.P.E. N° 53 de fecha 28.02.2019, de Director de Obras de Concón.
5. La Resolución rectificatoria N° 66 de fecha 13.03.2019, de Director de Obras de Concón.
6. La Carta de Don Peter Weisser., de fecha 03.04.2019, Ref: Solicita rectificar N° de Planos.
7. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, El Punto 4) del ítem "RESUELVO" del Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 34 de fecha 07.03.2019.

DICE:

"01 al 41".

DEBE DECIR:

"01 al 40".

2. **ESTABLECER**, que el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°34 de fecha 07.03.2019, de Director de Obras de Concón, se mantiene vigente, salvo por la rectificación introducida expresamente mediante la presente Resolución.

CONCÓN, 04.04.2019.



ALBERTO I. RADRIGÁN RODRIGUEZ.
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

AIRR/FPA/fpa.

- Interesado
- Expediente Técnico N°CCI-2378/18
- Archivo Correlativo
- S.I.I.-
(Ing. Correspondencia N°201900737).